

INVITACIÓN A COTIZAR No. SIU-106-2026
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE MENOR CUANTIA (HASTA \$262.635.750 MILLONES)

1. OBJETO DE LA INVITACION

El grupo PHYSIS está interesado en recibir cotizaciones para:

Compra de:

1_Unidad_ RASPADOR / SCRAPER DE CÉLULAS EN PLÁSTICO Estéril, para cultivo celular, Longitud entre 20 y 26 cms Paquete x 100 unidades.

Nota importante:

- No enviar cotizaciones que **NO** cumplan con lo específicamente requerido o fuera de los tiempos establecidos en el cronograma.
- **NO** se aceptan ofertas alternativas.
- Los archivos que se anexarán, deberán nombrarse con el número de invitación **No. SIU-106-2026**.

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial que la Universidad tiene estipulado para esta INVITACIÓN es de \$ 305.830, incluido el IVA, el cual deberá ser discriminado por el oferente, de lo contrario se entenderá como incluido. Este valor está amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal CDP número 1001398129 del 25 de febrero de 2026.

Parágrafo 1: Las propuestas no pueden superar el valor del presupuesto oficial.

Parágrafo 2: El proponente, deberá indicar el valor del transporte -si aplica-, descuentos ofrecidos (comerciales, financieros), y/o valores agregados.

3. FORMA DE PAGO

La Universidad pagará dentro de los sesenta (60) días siguientes, una vez recibidos los bienes y/o prestado el servicio a satisfacción, con la presentación de la respectiva factura.

4. CRONOGRAMA

Apertura y publicación	09 de abril de 2026.
Medio de publicación	El portal universitario de la Universidad de Antioquia (https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/contratacion-convocatorias/invitaciones-cotizar)
Período de la publicación de la invitación a cotizar	Del 09 al 15 de abril de 2026 hasta Hora: 11:59 pm hora legal colombiana señalada por el Instituto de Metrología.
Recepción de propuestas	Del 09 al 15 de abril de 2026 hasta las 11:59 pm hora legal colombiana señalada por el Instituto de Metrología. Enviar cotización al enlace: https://forms.gle/nL3wMg4tNsfcuXFv6 Notas: 1. En caso de que el oferente requiera enviar una nueva solicitud, producto de un ajuste realizado a partir de una modificación o aclaración de la invitación, la misma

	<p>será recibida hasta el 15 de abril de 2026, 11:59 pm hora legal colombiana señalada por el Instituto de Metrología.</p> <p>2. Los archivos enviados deberán estar en formato PDF que no permitan edición y que su peso no supere 50MB.</p> <p>3. Los archivos que se anexarán, deberán nombrarse con el número de invitación No. SIU-106-2026.</p> <p>4. La cotización debe ser presentada con fecha posterior a la apertura y publicación de esta invitación, en pesos colombianos para la adquisición de bienes o servicios nacionales, discriminada en valores unitarios y totales, incluido IVA y costos adicionales como transporte, instalación, y los demás costos en que deba incurrir para el suministro del bien o servicio.</p> <p>5. La cotización debe ser presentada en papelería oficial del proponente y que contenga toda la información de la empresa: dirección completa, teléfonos y mail de contacto, NIT, logos, entre otros.</p> <p>6. No enviar cotizaciones que no cumplan con lo específicamente requerido o fuera de los tiempos establecidos en el cronograma.</p> <p>7. No se aceptan ofertas alternativas.</p>
Solicitud de modificaciones o aclaraciones	Del 09 al 10 de abril de 2026, a través del siguiente correo electrónico haciendo referencia en el asunto al número de invitación a cotizar: Apoyocompras2.siu@udea.edu.co
Respuesta a las solicitudes	Del 13 al 14 de abril de 2026, mediante el correo electrónico Apoyocompras2.siu@udea.edu.co . En caso de que la respuesta a la solicitud implique modificación a la invitación pública la misma será publicada en el portal universitario de la Universidad de Antioquia de la respectiva invitación.
Plazo máximo estimado para la ejecución del contrato	El plazo se contará a partir de la fecha de la orden de pedido y máximo hasta por 4 meses.
Criterios de evaluación y adjudicación	1. El precio. 2. Tiempo de entrega.
Publicación de resultados	Desde el 16 hasta el 17 de abril de 2026.
Solicitud aclaraciones a los resultados	El 20 de abril de 2026
Tipo de contrato a suscribir	Orden de pedido.
Adjudicación	Dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de resultados. Nota: La Universidad le dará validez al proceso de selección de esta Invitación, aunque se presente un solo proponente, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos y favorezca los intereses de la Universidad.

5. REQUISITOS DE PARTICIPACION

Podrán participar con sus ofertas en este proceso, las personas naturales o jurídicas de forma individual que no tengan inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de interés para contratar de acuerdo con la Constitución Política, la Ley, el Acuerdo Superior 395 de 2011 (por el cual se regula el conflicto de intereses del servidor público en la Universidad de Antioquia), y el Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia (Acuerdo Superior 419 de 2014); con el sólo hecho de la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra inmerso en éstas y que no aparece reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría

General de la República (artículo 60 de la Ley 610 de 2000).

6. REQUISITOS TECNICOS

6.1 Presentación

La oferta deberá presentarse de tal forma que contenga la información como se ilustra a continuación:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE ENTREGA (DIAS)	ESPECIFICACIONES TECNICAS	VALOR NETO UNIDAD	VALOR UNIDAD CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA

6.2 Condiciones de Entrega

Lugar de ejecución y entrega de los bienes y/o servicios	Sede de Investigación Universitaria SIU Carrera 53 No.61-30 Medellín
Período de validez de la cotización	Mínimo 30 días

7. DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR **UNICAMENTE EL PROPONENTE ELEGIDO** UNA VEZ PUBLICADOS LOS RESULTADOS DE LA INVITACIÓN

(Si el proponente elegido tiene alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés para suscribir el contrato, la universidad podrá seleccionar al proponente que haya quedado en segundo lugar, en caso de no haber más elegibles la invitación se declarará desierta)

7.1. Personas naturales

7.1.1	Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
7.1.2	Fotocopia de las planillas de pago al Sistema General de Seguridad social del mes en que se presenta la propuesta.
7.1.3	Registro mercantil -si aplica-.
7.1.4	Certificado de antecedentes fiscales http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales).
7.1.5	Certificado de antecedentes disciplinarios: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html).
7.1.6	Certificado de antecedentes judiciales (https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/).
7.1.7	Certificado de medidas correctivas (https://svcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx).
7.1.8	Registro Unico Tributario (RUT).
7.1.9	Propuesta Económica indicando la validez de la oferta y el tiempo de entrega.
7.1.10	Antecedentes por delitos sexuales cometidos contra menores de edad
7.1.11	Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM

7.2. Personas jurídicas

7.2.1	Certificado de existencia y representación legal, con no más de treinta (30) días de expedición.
7.2.2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
7.2.3	Certificación de paz y salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el certificado de existencia y representación legal, si no lo tiene deberá ser expedido por el Representante Legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la Propuesta Comercial. Si tiene acuerdos de pago deberá certificarlo.
7.2.4	Certificado del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

	(http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales).
7.2.5	Registro Único Tributario (RUT).
7.2.6	Propuesta Económica indicando la validez de la oferta y el tiempo de entrega.
7.2.7	Antecedentes por delitos sexuales, del Representante Legal, cometidos contra menores de edad.
7.2.8	Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM, del Representante Legal.

8. CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS

Una vez verificado el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la Universidad adjudicará esta contratación a la propuesta que cumpla con el siguiente criterio de evaluación:

CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
El precio evaluado más bajo	80 puntos
Tiempo de entrega	20 puntos
Total	100 puntos

Se asignará una calificación máxima de ochenta (80) puntos al proponente que presente el menor valor total de la propuesta económica; y veinte (20) puntos a quien presente el menor tiempo de entrega.

Las propuestas se calificarán así:

Evaluación de factor económico (precio):

$$\text{Puntos por Precio} = \frac{80 \times P_o}{P_p}$$

Dónde: P_o = El valor de la propuesta más favorable

P_p = El valor de la propuesta que se va a calificar

Evaluación por tiempo de entrega:

La evaluación de este criterio se hará así: Se asignará una calificación máxima de veinte (20) puntos al proponente que ofrezca menor tiempo de entrega y el puntaje de los demás se determinará mediante el siguiente cálculo:

$$\text{Puntos por Tiempo de Entrega} = \frac{20 \times T_o}{T_p}$$

Dónde: T_o = Tiempo de entrega del proponente que se calificó con veinte puntos (20)

T_p = Tiempo de entrega del proponente que se va a calificar

9. ADJUDICACIÓN

La Universidad realizará la adjudicación a la propuesta que obtenga mayor puntaje, que convenga a los intereses de la Institución y que cumpla con todos los requisitos.

Notas:

1. En caso de presentarse un empate, se seleccionará la propuesta que se recibió primero.
2. La Universidad le dará validez al proceso de selección de esta Invitación, aunque se presente un solo proponente, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos, y favorezca los intereses de la Universidad.
3. **Si el proponente elegido tiene alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés para suscribir el contrato, la universidad podrá seleccionar al proponente que haya quedado en segundo lugar, en caso de no haber más elegibles la invitación se declarará desierta**

Sede de Investigación Universitaria -SIU

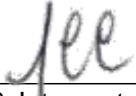
Dirección: Carrera 53 N.º 61 - 30

Commutador: (574) 2196402 • Fax: (574) 219 1077 • NIT: 890980040-8 • Apartado: 1226

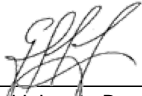
www.udea.edu.co/siu • Medellín - Colombia



DC 8726-1



V.B. Interventor
Nombre: Juan Camilo Calderón Vélez
Grupo: PHYSIS



Gloria Valencia Bustamante
Asistente de la Vicerrectoría de Investigación
En funciones de Directora y Ordenadora del gasto SIU,
Resolución Rectoral 00041 del 27 de enero de 2026